



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 20 de enero de 2022 del tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I Laboratorio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Laboratorios y Especialidad Clínica, convocada por resolución de 26 de octubre de 2021.**

Celebrado el día 12 de enero de 2022 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I Laboratorio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Laboratorios y Especialidad Clínica, convocada por resolución de 26 de octubre de 2021, este Tribunal Calificador ha resuelto:

**Primero:** Estimar parcialmente las alegaciones presentadas a la pregunta nº 14 de la prueba teórica y anular dicha pregunta.

**Segundo:** Publicar la nueva plantilla de respuestas con la modificación correspondiente.

**Tercero:** Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, que figura en la presente Resolución.

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION DEL EJERCICIO	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (Máx. 70 ptos)
xxx8994xx	SAMPEDRO JIMENEZ	MIGUEL ANGEL	39,10	68,43
xxx9231xx	GONÇALVES GONZALEZ	NATALIA	37,30	65,28
xxx1607xx	LOZANO SAN MIGUEL	NURIA	37,20	65,10
xxx6802xx	GARCIA DIAZ	DAVID	36,50	63,88
xxx2365xx	CHICO BAS	ROBERTO	35,00	61,25
xxx1525xx	TRILLO GOMEZ	MANUEL	33,80	59,15
xxx5584xx	MOROLLON ALBERCA	RAQUEL	33,60	58,80
xxx2445xx	CAMARGO MINGUEZ	ANA MARIA	33,50	58,63
xxx9702xx	PEREZ LARIO	ERIKA	32,00	56,00
xxx4945xx	GARCÍA SANCHO	ANDREA	31,60	55,30
xxx4892xx	JURADO LOPEZ	RAQUEL	29,50	51,63
xxx5997xx	LOPEZ MARTIN	CESAR	28,80	50,40
xxx2015xx	CUADRADO VELASCO	BARBARA VICTORIA	25,10	43,93

xxx8994xx	SAMPEDRO JIMENEZ	ISABEL	<b>23,50</b>	<b>41,13</b>
xxx4535xx	MIGUEZ SALGADO	JESSICA ESTEFANIA	<b>22,00</b>	<b>38,50</b>
xxx7840xx	GAMBIN ESTEBAN	ANA BELEN	<b>21,80</b>	<b>38,15</b>
xxx7082xx	MARTINEZ NUÑEZ	PATRICIA	<b>20,60</b>	<b>36,05</b>
xxx6452xx	HERNANDO PRADIES	IRENE	<b>20,60</b>	<b>36,05</b>
xxx1954xx	MARTIN HERRERA	VERONICA	<b>20,30</b>	<b>35,53</b>

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,  
Ana María Mirones Estrader